



10 de Junio: “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y el sector antártico”

Ante una nueva conmemoración del “*Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y el sector antártico*”, Desde el Departamento del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales, reafirmamos el compromiso académico que nos imponen la situación actual de status quo británico en el Atlántico Sur, basándonos los derechos soberanos inalienables que asisten el reclamo argentino sobre estos territorios.

En este día conmemoramos la creación en 1829, de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La culminación de dicho proceso soberano, se ejecutó mediante el Decreto estableciendo la Comandancia Cívica Militar de Malvinas, cuya responsabilidad recayó sobre **Luis Vernet**.

Con los conocidos acontecimientos de la invasión británica a Malvinas, el 3 de enero de 1833, y los diversos procesos evolutivos propios de la construcción de la Cuestión Malvinas en más de 183 años de reclamo soberano por parte de nuestro país hacia el sistema internacional, hoy debemos prolongar nuestro arduo y continuo trabajo en pos de acrecentar nuestro reclamo de soberanía.

Asimismo, debemos exponer a la comunidad académica nacional e internacional, la actual situación colonial detentada por el Reino Unido de la Gran Bretaña en el Atlántico Sur, mediante diversos abordajes e investigaciones académicas. Situación que se ve reflejada en la presencia militar británica de la base en Monte Agradable, la exfoliación de recursos ictícolas desde las reformas pesqueras de la década de 1980 implementadas por el Reino Unido en Malvinas, la amenaza ecológica latente ante la potencial explotación de recursos hidrocarbúricos en aguas circundantes a Malvinas y el menosprecio hacia el sistema internacional por parte de los británicos al rehusarse atender a las diversas resoluciones emanadas desde las Naciones Unidas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



La Argentina, con el respaldo de la comunidad latinoamericana y de múltiples actores internacionales, sostiene mediante sus derechos inalienables el ineludible reclamo de soberanía. El cual se ha convertido en una Política de Estado y seguramente dará sus frutos como lo hizo la política referida a la Plataforma Continental Argentina. Hoy, el desafío para la República Argentina es sostener y acrecentar su reclamo, mediante novedosas herramientas y propuestas diplomáticas, tendientes a desarticular el status quo británico detentado en el Atlántico Sur.

El compromiso académico del Departamento del Atlántico Sur del IRI ha sido, es y será el de sustentar, con las contribuciones académicas que emanen del mismo, la construcción de un reclamo soberano coherente, sostenible en el tiempo y proyectado hacia el sistema internacional, en pos de la construcción de una Política de Estado hacia la Cuestión Malvinas.

Licenciado Federico Martín Gomez

Secretario

Departamento del Atlántico Sur

IRI - UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar